

**VIII CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016)**



***“Allí advertí una clase de mujeres que no había visto aún en España...”*: la construcción del estereotipo femenino murciano bajo la mirada romántica.**
José Miguel López Castillo.

“Allí advertí una clase de mujeres que no había visto aún en España...”: la construcción del estereotipo femenino murciano bajo la mirada romántica

José Miguel López Castillo. Universidad de Murcia.

1. Introducción

La idea que tenemos de *imagen* es un concepto de suma importancia que queda anclado en una percepción puntual y superficial de cómo un individuo es visto por los demás. Pero esa idea de imagen es mucho más compleja de lo que a primera vista puede parecer, ya que la mirada de los *otros* tiene dimensiones esenciales: el peso de la historia y el reconocimiento de ese peso por parte de los demás¹. Para poder incidir y desglosar la imagen que durante el siglo XIX se fue creando sobre la mujer en Murcia –pero de un tipo muy concreto de mujer: la *huertana*– se ha realizado una lectura serena y minuciosa de determinados relatos de los siglos XVIII y XIX, en general de la literatura romántica, basados en determinados textos de viajeros extranjeros². Dentro de estos relatos aparecen descripciones muy sugestivas sobre el aspecto, el físico, la indumentaria y el modo en que la mujer de la huerta de Murcia se proyectaba hacia esa visión romántica del extranjero: “allí advertí una clase de mujeres que no había visto aún en España [...]”³. También la novela, el teatro y la poesía participaron en ese periplo romántico hacia un atractivo ideal que captó el interés del viajero hacia las costumbres de la cultura del sur peninsular. Además, las diferentes manifestaciones artísticas contribuyeron a conformar la imagen individual femenina de un determinado lugar y en un determinado tiempo. La gestación de la imagen icónica de la *murciana*, también, participa de otros muchos aspectos que conforman un maridaje con las corrientes del pensamiento romántico y la exaltación de los sentimientos íntimos del individuo, que debían ser expresados de forma apasionada y con la mayor sinceridad. Entre las singularidades de aquel sistema cultural y emocional que era el romanticismo había que dar carta de naturaleza a lo femenino, como una forma de sensibilidad legítima capaz de desafiar patrones establecidos⁴.

Dentro del amplio horizonte que conforma el campo de la investigación mucho se ha hablado y escrito sobre la importancia de la indumentaria en

¹ Jiménez Redondo, J.C. (2014). “Imagen exterior, identidad nacional y concepto de potencia en la España de Entreguerras. Una revisión del tópico de la diferencia”. *Aportes*, (85), 83-106

² Casado Lobato, C. (1996). *Así nos vieron: la vida tradicional según los viajeros*. 2ª ed. Salamanca: Centro Cultural Tradicional y Concha Casado Lobato.

³ En 1850 visitaría Murcia Joséphine de Brickmann, una aventurera francesa que escribió una serie de cartas a Monsieur Hugues Delporte, quedando recogidas en la obra *Recorrido por España en los años 1849 y 1850*. Entre otras, podemos apreciar las diferentes –y enriquecedoras– observaciones de estos viajeros extranjeros (Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros por el Reino de Murcia. (Tomo II y III)*. Murcia: Asamblea Regional y Real Academia Alfonso X el Sabio. p. 743)

⁴ Kirkpatrick, S. (1991). *Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid-Valencia: Cátedra y Universitat de València.

relación con la Historia y con el Arte: sus usos, su significancia a nivel cultural, etnográfico, social...; pero plantea en muchas ocasiones una duda que enturbia el origen y desarrollo del significado actual. En cuestión: cómo nació el mito y qué factores colaboraron en alimentar la creación de un icono regional que se ha manifestado como signo de una conciencia común. La finalidad última de este estudio es la de servir de apoyo a la interpretación de la indumentaria popular y a la estética femenina de “lo regional” que se conformó durante el siglo XIX.

El romanticismo no sólo fue una revolución artística, sino también política, social, ideológica, tan importante, tan duradera, que hoy se viven muchos de sus principios: libertad, individualismo, democracia, idealismo social, nacionalismo y sensibilidad de las emociones⁵. La nueva sociedad romántica ve en el pasado lo que considera algo vernáculo de su cultura. Un telón de fondo para lo exótico, lo desmesurado, lo imaginativo...; pero sobre todo lo individual, dentro de una colectividad que miraba a tiempos pretéritos con la añoranza de un edén perdido a causa del universalismo de la ilustración⁶. Los escritores románticos presentaron a nuestro país como un paraíso de contrastes, de pasiones, de ruinas antiguas, paisajes extremos, de influencias orientales, país de aventureros y conquistadores⁷. Ese ideal romántico imaginó y construyó una España ajustada a sus ideales, enfrentada a la cultura de la razón ilustrada. En el romanticismo español se modelarán unos tipos femeninos a través de la literatura, notablemente espirituales. Si dentro de nuestro romanticismo incluimos el costumbrismo, se advierte que, ciertamente, se muestra lo cotidiano, la indumentaria y los rasgos, principalmente, de capas populares⁸.

De este nuevo panorama emergerán otras inquietudes de cuyas raíces florecerá el *costumbrismo*. En esta exaltación del costumbrismo también debemos incluir Murcia, en donde esta corriente, con su ideología de lo *pintoresco*, estará presente durante todo el siglo XIX, buscando en ella una autoidentificación en las diferentes manifestaciones artísticas. El añejo reino de Murcia, ubicado en el sureste peninsular, emplazamiento por excelencia de cruce de caminos, siempre apartado y mal comunicado, comprendía una población agraria que siempre había vivido con las dificultades de unos riegos que no llegaban, o las devastadoras riadas que dejaban a su paso asolación y pobreza. En la variedad estilística de su historia y su situación geográfica se ha forjado el carácter y el temperamento popular y, dentro de una curiosa matización regional, se muestra a la mujer *huertana* definida y distinguida en la

⁵ Navas Ruiz, R. (1990). *El Romanticismo español*. Madrid: Cátedra. pp. 13-16.

⁶ Páez Burruezo, M. (2001). *La pintura costumbrista: una mirada romántica*. Murcia: Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca. pp. 6-9.

⁷ Pro Ruiz, J. (2015). “Mujeres en un estado ideal: la utopía romántica del fourierismo y la historia de las emociones”. *Rubrica Contemporánea*, 7 (4), 27-46.

⁸ Gutiérrez García, M.A. (2005). “Literatura y moda: La indumentaria femenina a través de la novela española del siglo XIX”. *Tonos. Revista electrónica de Estudios Filosóficos*, (9), s.p.

galería de tipos españoles⁹. El pensamiento estético del costumbrismo que se desarrolló fue general en todas las regiones españolas, pero se fomentaron unos factores que determinarán las características locales de cada provincia, región y comarca. Este movimiento costumbrista sería muy aceptado en estas tierras y algunos de estos pintores trazan la imagen de esas *huertanas* con cierto paladar clásico, pero vistiendo la indumentaria tradicional de Murcia¹⁰. En esta Arcadia murciana de la estética costumbrista el narrador de ésta será, sin duda, José María Sobejano López (1852-1918), (lám. 1), realizando toda su pintura teniendo como tema los hechos, modos y costumbres de la huerta y sus pobladores. Su pintura es, al igual que otros tantos pintores costumbristas murcianos como Luis Ruipérez (1832-1867), Adolfo Rubio (1841-1867), José María Alarcón (1850-1904), (lám.2), Inocencio Medina Vera (1876-1918)..., expresión plástica de la exaltación del folclore local¹¹. Al desarrollo de esta imagen idílica de Murcia y sus murcianos también contribuyó en gran medida el fotógrafo francés Jean Laurent (1816-1886), cuando a mitad del siglo XIX se estableció en nuestro país realizando gran cantidad de vistas panorámicas de ciudades, paisajes, monumentos y tipos populares. Con motivo de la boda real del rey Alfonso XII y María de las Mercedes en enero de 1878, aparecieron unas “comparsas” que fueron costeadas por las diferentes provincias españolas que desfilaron por Madrid con motivo de tal efeméride. Todas iban compuestas por parejas vestidas con la indumentaria tradicional de su



provincia¹² (lám. 3).

LÁMINA 1 (izquierda). José María Sobejano López. *Tocando la guitarra*. Finales siglo XIX, aprox. Fundación A. Ortega. Cehegín (Murcia).

LÁMINA 2 (centro). José María Alarcón Cárceles. *Idilio huertano*. 1880. Museo de Bellas Artes. Murcia.

LÁMINA 3 (derecha). Jean Laurent. *Paysans de la huerta*. 1878 aprox. Biblioteca Nacional de España.

⁹ Hoyos Ruiz, A. de (2000). *Murcia: Pueblos y Paisajes*. Murcia: Real Academia de Alfonso X el Sabio. p.14.

¹⁰ Páez Burruezo, M. (2001). *La pintura costumbrista*.... op. cit., pp. 24 y 27.

¹¹ *Ibidem*. p. 39.

¹² Ortíz, C. (2012). “Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange”. *La Gazeta de Antropología*. 28 (3), s.p.

2. Así las vieron: la mujer murciana en la mirada romántica de los viajeros extranjeros del siglo XIX

Durante el siglo XIX, momento del movimiento romántico, la literatura mostrará más interés por aquellos factores que definen a unos pueblos de otros como son sus costumbres, tradiciones, leyendas, etc. Todo aquello que se estime de exótico quedará recogido de una forma imperante en los textos, donde, en la mayoría de ocasiones, todo ese exotismo quedaba reflejado en lo popular. A raíz de este fenómeno comenzarán a desaparecer los libros de viaje, nacidos como relatos aventureros, para pasar a contar los relatos que personalmente han vivido esos viajeros en sus viajes¹³.

La perspectiva de estos viajeros románticos no se limitó a considerar los ámbitos de carácter predominantemente natural. Esencialmente se fijó en los paisajes más humanizados y, dentro de ellos, prestó bastante atención a los de índole urbana. En este terreno se sintieron fuertemente atraídos por las ciudades que todavía mantenían caracterizaciones más originales, sugerentes y pintorescas. Prefirieron las ciudades de acusada personalidad que conservaban viva la impronta de su singularidad, de tal modo Murcia pasó a ser una más dentro de su itinerario¹⁴. Estos viajeros se entremezclaron con la realidad y el estereotipo; en unos, la realidad se impone, la captan y nos la transmiten, proporcionan una imagen válida de la Murcia realmente existente; en otros casos, deducen e introducen algún tópico o intuyen en exceso más allá de las cosas que advierten. Otros viajeros, por el contrario, se acercaron a la realidad desde algunos estereotipos y de este modo acabaron bloqueando la percepción de la misma, de manera que su visión queda deformada y la imagen que nos ofrecen es de muy dudosa validez, reafirmando aún más el estereotipo previo y reforzando el tópico. Para esta cuestión el profesor Lacomba establece tres grupos diferentes de viajeros: los que “constatan” la realidad, los que la “interpretan” y los que la “estereotipan”. Conviene, entonces, tener presente esta diferencia ya que no todos los relatos responderán a supuestos iguales según el tipo de visitante¹⁵.

Tomando como punto de partida estas premisas, se ha confeccionando un discurso que tiene como hilo conductor las cartas que los viajeros extranjeros fueron escribiendo del antiguo reino de Murcia desde finales del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XX¹⁶, en donde se pueden elaborar una serie de estudios que nos llevan a ir conformando el prototipo de la mujer murciana del siglo XIX. Será a lo largo de este siglo cuando la mujer comienza a participar y a formar parte activa de la historia. Es la mujer como *signo*, objeto de categoría

¹³ Maneros López, F. (1997). “La indumentaria de los aragoneses según viajeros de los siglos XVIII y XIX”. *Revista de Folklore*, 1 (198). 183-197. p. 1.

¹⁴ Ortega Cantero, N. (2002). “Los viajeros románticos extranjeros y el descubrimiento del paisaje de España”. *Revistas científicas del CSIC*. 57 (2), 225-244.

¹⁵ Lacomba, J.A. (1992). “La mirada ajena: Andalucía vista por otros”. *Estudios Regionales*, (34), 163-177.

¹⁶ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit.

estética, como fundamento social, al alcance a través de su imagen física, indumentaria, rasgos y actitud¹⁷.

2.1. Primeros visitantes en el Reino de Murcia: primera mitad del siglo XIX

Las primeras referencias sobre la mujer de Murcia en el siglo XVIII son algo laxas en detalles, ya que aluden a aspectos muy superficiales de su indumentaria o *belleza*, y las que aparecen son de un carácter lacónico –en ocasiones perniciosas y, en otras tantas, comparativas con los demás tipos españoles– no dejando claro ningún prototipo diferenciador sobre la mujer. Hay que señalar que en el género masculino el asunto varía, en tanto que se alude más al indumento y al aspecto masculino que al femenino. Esto sucederá durante toda de la centuria siguiente, ya que si hay algo que capta la atención del visitante sobre el indumento masculino de Murcia es el *zaragüel*, una de las prendas más arcaicas que nos presenta la indumentaria tradicional levantina. Testimonio de ello es que esta prenda ya aparece descrita en el Antiguo Testamento: “[...] fueron, pues, atados estos hombres, con sus zaragüelles, túnicas, gorros y vestidos, y arrojados al horno de fuego ardiente [...]”¹⁸.

Retomando el tema sobre la mujer en los textos de los viajeros, Alexandre Laborde, en *Itinerario Descriptivo en España* de 1807, nos dice: “[...] el traje de las mujeres es el mismo que en el resto de España [...]”; además menciona que no es de la misma riqueza y vistosidad que en el de otras partes¹⁹. Estos viajeros que habitan durante un largo período de tiempo en nuestro país y que van visitando variadas regiones, podrán tener una visión más valiosa e íntegra que otros que se detienen sólo un breve espacio de tiempo en alguna ciudad o región. Del mismo modo éstos pueden ser de máximo interés por su cultura y su “saber ver”, ya que pueden aportar valiosísimas percepciones sobre los más variados aspectos de la cultura de la ciudad o región que visitan y en general de la española²⁰.

Efectivamente, la indumentaria de hombres y mujeres de la sociedad rural no sólo se comenta de una forma minuciosa sino que, en ocasiones, se ilustra con dibujos y fotografías. Para el estudio que tratamos, estos relatos serán una fuente de información que, contrastada con otras, pueden darnos una visión más enriquecedora, ya que estos viajeros se admiraron ante unos hechos que nosotros no le hemos dado el valor que merecen²¹. Estos viajeros tras varias horas de viaje en galera, a caballo, y más a finales del siglo XIX en tren, su primera impresión llegados a la ciudad de Murcia era el carácter africano y las tradiciones tan moriscas que aún se conservan en estas tierras.

¹⁷ Gutiérrez García, M.A. (2005). “Literatura y moda...” op. cit., s.p.

¹⁸ En *Libro de Daniel* (3, 21-22). Es una de las primeras referencias en los escritos sobre esta prenda.

¹⁹ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 590.

²⁰ Casado Lobato, C. (1996). *Así nos vieron...* op.cit., p.16.

²¹ *Ibidem*. p. 16.

En *Impresiones en España (1829-1839)* aparece una descripción muy puntual al respecto, Samuel Edwarg-Cook, su autor, nos dice: “[...] la sangre es tan pura que estas gentes descendientes de tribus árabes, pueden –en muchos casos– encontrar sus antepasados en Argelia o Túnez. Su aspecto en general es muy diferente al de los moriscos andaluces”²².

Además, en la literatura romántica española también convergen ciertas descripciones basadas en la imagen de las murcianas decimonónicas, como las palabras dedicadas a Murcia y a las murcianas del poeta y dramaturgo José Zorrilla. Este autor vuelve la vista a los tiempos de dominio musulmán en Murcia en la que dejaron su profunda huella, y a la que alude el poeta escribiendo: “Pueblo ardiente de huertanos, que, aun con trajes y usos moros, dan a los ritos cristianos remates mahometanos de fuego, zambras y toros”. De este modo el poeta se sucede en elogios hacia el pueblo murciano: “Pueblo sobrio, sano y fuerte, de tan bravos caracteres; los hombres son centellas, como estrellas las mujeres”²³.

2.2. Los viajeros a partir de la segunda mitad del siglo XIX: la configuración del prototipo de mujer huertana

Richard Ford en su *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, comienza a dar una visión mucho más romántica y arcádica de la huerta de Murcia y la mujer: “[...] las mujeres bonitas lo resultan más graciosas a sus vestidos de baile, sayas azules y corpiños amarillos”. A partir de ahora comienzan a fijar más su atención en los “pintorescos” vestidos femeninos y lo llamativo de sus colores. Este mismo autor nos sigue describiendo: “[...] y grupos de campesinos con sus trajes de colores chillones [...]”²⁴. Uno –entre muchos– de los textos que mejor ilustra el prototipo de mujer de la huerta en este momento es el que nos relata MME. J.E. de Brinckmann en *Recorrido por España en los años 1849 y 1850*, en el que podemos leer:

Allí advertí una clase de mujeres que no había visto aún en España y cuyo traje no pertenece más que a la provincia de Murcia; son las “huertolanas” [sic]²⁵. Su falda de lana es corta y bordada toda alrededor en colores chillones, el corpiño muy ceñido y de seda, por encima se cruza con un pequeño chal de seda; por último el atuendo se completa con un delantal de satén bordado con lentejuelas de oro o plata, o bien de

²² Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 618.

²³ Reyes García-Candel, R. de los (1977). “De Murcia al Cielo (Leyenda, cuento poema, o como queráis llamarlo) (1) de José Zorrilla”. *Revista de literatura española, hispanoamericana y teoría de la literatura*, (58), 15-25.

²⁴ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., 696-98.

²⁵ Nos puede llamar la atención que desde mediados del XIX se les comience a denominar “huertanas” a las mujeres de clase social media-baja. Vocablo que se irá incrustando en la terminología popular para denominar a las mujeres que residían en zonas de huerta, pueblos o pedanías de los alrededores de la ciudad de Murcia.

seda de diferentes colores; sus zapatos son de tela blanca, su mantilla de tafetán negro guarnecida de terciopelo²⁶.

Podemos seguir enumerando gran cantidad de anotaciones que la literatura romántica seguirá amamantando sobre el ideal femenino murciano, como el que aportan G.A. Hoskins en *España, tal como es*, de 1852, en su visita a la ciudad de Murcia coincidiendo con un Viernes Santo: “a las 10 de la mañana toda Murcia estaba en la calle, muchas mujeres bellas muy arregladas, casi todas altas y sanas, con esa mantilla que tan bien les sienta, y que, aunque no lo necesiten, les realza sus propios encantos [...]”²⁷. Antes de proseguir hay que hacer un intervalo y hablar sobre el significado de la mantilla y su uso, ya que es algo que hizo muy característico al indumento femenino español desde siglos atrás. La mantilla fue la prenda con la que mujer se cubría la cabeza, además de responder a unas reglas del decoro femenino. Inicialmente era para uso diario –como ocurría en el siglo XVIII– hasta que se eximió para el uso exclusivamente litúrgico a partir del siglo XIX. Por temas de respeto y honestidad, al contrario que el hombre, para entrar a una iglesia o para acudir a cualquier ceremonia religiosa la mujer debía ir siempre con la cabeza cubierta. El uso de esta prenda, según Gómez de Rueda, al parecer se remonta a la Edad de Hierro, como lo demuestran el dibujo de un vaso celtibérico hallado en la Meseta Norte del siglo III a.C.²⁸. Ferrandis nos apunta que la mantilla es una prenda antiquísima, equivalente del *Meritum*, mantilla de las mujeres de Arabia y Mesopotamia con las que se cubren el rostro²⁹; además, el empleo de la mantilla para temas religiosos entronca con el Nuevo Testamento en donde se encuentran referencias a este tema:

Todo hombre que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta a su cabeza. Y toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta a su cabeza; es como si estuviera rapada. Por tanto, si una mujer no se cubre la cabeza, que se corte el pelo. Y si es afrentoso para una mujer cortase el pelo o raparse, ¡que se cubra!³⁰

Esto dio como resultado la tipificación de la mantilla, pasando a conformarse como un elemento más en la indumentaria femenina española desde tiempos inmemoriales, y que, a diferencia de los demás países europeos, pasó a ser el sello inherente a “lo español”. Siguiendo con el uso de

²⁶ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 743. Sin lugar a dudas nos está describiendo lo que actualmente conocemos e identificamos como la indumentaria de la huertana. Normalmente estos viajeros detallan un tipo de prendas que para ellos son totalmente desconocidas, de ahí que a la hora de describirlas utilicen una terminología incorrecta. Cuando dice “su falda de lana corta y bordada” se refiere al refajo bordado en lanas de colores. El “pequeño chal de seda”, el pañuelo de Manila o adamascado y la “mantilla de tafetán negro guarnecida de terciopelo” corresponde a la conocida en Murcia como *mantilla de cintón*, por la gran cinta negra de terciopelo que la circunda.

²⁷ *Ibidem*. p. 769.

²⁸ Gómez de Rueda, I. (1999). “La indumentaria tradicional femenina a través del belén de Salzillo: la matanza de los inocentes”. *Imafronte*, (14), 59-70.

²⁹ Ferrandis Mas, V. (2007). “La indumentaria del belén, interpretada con los documentos de la época”. En Egea García, P. (coord.), *La indumentaria murciana en el Belén de Salzillo* (págs. 129-178). 2ª ed. Murcia: Grupo Folklórico El Rentó. p. 152.

³⁰ *Primera Epístola a los Corintios* (11, 4-6).

la mantilla, María Ángeles Gutiérrez nos alude a la escritora Fernán Caballero – pseudónimo de Cecilia Böhl de Faber y Larrea– y su obra *La familia de Alvareda*, a una antigua costumbre española, la de taparse el rostro con un manto, atuendo conservado en algunas partes de España hasta fechas modernas. Retratán a dos personajes femeninos, Elvira y Rita, las cuales van envueltas en sus mantillas de bayeta amarilla, adornadas por una tira de terciopelo negro que circundaba el ribete de la mantilla y que usaban por entonces las mujeres de zonas rurales. Se utilizaba para ocultar la parte baja de la cara, de tal manera se dejaba visible la parte de la frente y los ojos. Eran las *tapadas*, mujeres que para salir se embozaban con mantos, mantillas o mantellinas ocultando parte del cuerpo y rostro³¹. Retomando las anotaciones de nuestros viajeros extranjeros, nos encontramos en 1852 con Alexander Ziegler, haciéndonos un retrato muy concreto del carácter e idiosincrasia de los habitantes del reino de Murcia:

Los murcianos se dividen en dos clases o razas, una la que puebla el norte, es decir, la zona montañosa de la tierra y otra que vive en el sur, es decir en la costa. La primera es seria, huraña y conservadora, por el contrario la otra es de naturaleza risueña, sociable y amiga de novedades. Al igual que en el carácter, también se distinguen en los trajes, costumbres y hábitos. [...] Una parte de los habitantes, sobre todo de la zona de la ciudad de Murcia, ha conservado su fisonomía, usos y costumbres de los árabes. En general el carácter es similar al de los valencianos [...]³².

Podemos seguir observando que, culturalmente, para la visión del extranjero los murcianos seguían siendo un pueblo muy arraigado a sus costumbres y a su cultura, y un carácter homologable al levantino más que al andaluz o castellano. Conforme avanzamos hacia la segunda mitad del siglo XIX los textos nos van detallando de un modo más exhaustivo la forma de vestir que utilizaban las mujeres de la huerta en Murcia, como el caso de un relato sobre la visión que tienen los turistas al observar “la tradicional vestimenta femenina” que nos reseña Carl-Heinz Vogeler en *La cultura tradicional española en los libros de viajes alemanes. 1760-1860*, en el Capítulo IV. Trajes Populares Españoles:

Las mujeres y las jóvenes llevan corpiños de color rojo o de otro color, de seda, frecuentemente adornados con rico bordado de oro o plata, cortas faldas de pliegues de polícromo tejido de seda, que también frecuentemente están bordadas, mangas de camisa, mantillas y delantales guarnecidos de anchos encajes, medias blancas, calzado de piel y no raramente ricas joyas de oro (pendientes, broches, pulseras, horquillas). El cabello –la mayoría de las veces brillantemente negro- suele estar anudado en un moño a la griega y adornado con flores frescas (en aquella época, sobre todo con flores de granado)³³.

³¹ Gutiérrez García, M.A. (2005). “Literatura y moda...” op. cit., s.p.

³² Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 781.

³³ *Ibidem.* pp. 217-18.

Siguiendo en la misma línea nos encontramos con la aportación de otro viajero francés, el escritor y coleccionista de arte francés Charles Daviller en *Viajes por España*, del año 1862, en donde los textos hablan por sí solos y describen a la perfección el estereotipo de la mujer que estamos desarrollando en este epígrafe:

En cuanto a las mujeres, cuya belleza nos pareció muy digna de ser notada, su traje se parece mucho al de las andaluzas, por lo menos el que llevan los días de fiesta: la falda corta con muchos volantes, ya en seda bordada, ya en terciopelo azul o granate, adornada con lentejuelas de oro o de plata³⁴, dejan ver una pierna fina y un piecico arqueado, calzando con estrecho zapato blanco. Las más elegantes llevan medias de seda de color carne bordadas con dibujos en zigzag; también vimos otras que llevaban idénticos zapatos, pero sin medias. La mantilla es poco más o menos la misma que en Andalucía llaman *mantilla de tira*³⁵. Se hace de terciopelo negro con los bordes festoneados de seda, y colocada sobre el moño se cruza en el pecho. Algunas veces se la echan simplemente sobre los hombros. Nada más sencillo que su tocado y nada más elegante: dos pequeños rodetes hechos de trenzas muy finas se colocan sobre las sienes, como hacen las mujeres del Trastevere. El moño se compone también de trenzas muy finas colocadas detrás de la cabeza, y tienen exactamente el aspecto de un 8 puesto de pie, cuya mitad inferior es más gruesa que la otra³⁶. Una peineta pequeña, graciosamente puesta a un lado, y un clavel rojo, una dalia o una flor de granado completan este tocado encantador³⁷. (lám. 4).

Charles Davillier, a su llegada a Murcia coincide con la celebración de la festividad del Corpus, y esta fue la impresión que tuvo de este grandioso día festivo: “para hacer una idea de la riqueza y de la elegancia del traje popular de Murcia, hace falta haber asistido a la fiesta del *Corpus Domini* [...]. Los habitantes del campo llegaban en multitudes, vestidos con sus trajes más bellos [...]”³⁸. Este mismo autor nos describe el aspecto de unos tipos muy concretos y definidos:

También nos fijamos en unos campesinos, su fisionómica era muy particular, que venía de Algezares y de Fortuna, pueblos muy próximos a la ciudad. Su tipo es tan definido, que es fácil, cuando se ha observado a algunos de ellos, reconocerlos a primera vista. Profesan por sus antiguos trajes y costumbres un verdadero culto, que nadie podría debilitar, hasta el punto que, aunque muchos de ellos ejercen el oficio de buhoneros³⁹ en las remotas ciudades de Gibraltar, Cádiz, Sevilla o Málaga, no modifican nunca su vestido regional [...]”⁴⁰.

³⁴ Es posible que se refiera al refajo, ya que podían estar bordados en seda o lentejuelas y con recortes de terciopelo.

³⁵ En Murcia, popularmente, se le ha denominado *mantilla de cintón*.

³⁶ Se refiere al moño de *picaporte*.

³⁷ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., pp. 833-34.

³⁸ *Ibidem*. p. 835.

³⁹ Como apunta Gómez de Rueda: “[...] la figura del buhonero, de suma importancia, pues traía productos de fuera de la ciudad y los vendía en las ferias y mercados. Muchas veces las telas caras y los lujosos adornos provenían de otros países, y, en ocasiones, eran de contrabando.” (Gómez de Rueda, I. (1999). “La indumentaria tradicional...” op. cit., p. 63).

⁴⁰ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., pp. 833-35. También se recoge esta cita en Montes Bernárdez, R. (2003). *De contrabandistas y carabineros en la Región de Murcia durante el siglo XIX*. Murcia: Nausícaä Edición Electrónica. pp. 109-110.

Sin duda, un apunte excepcional que demuestra el carácter tan férreo hacia sus costumbres y hacia su forma de vestir que sentían los habitantes de Murcia. Nos puede servir como argumento paradigmático en el que queda manifestado el apego al indumento tradicional tanto en mujeres como en hombres, fenómeno éste que ha pervivido hasta bien entrado el siglo XX. Este carácter enraizado hacia sus costumbres será expresado, en general, por todos los habitantes –no sólo de estos dos pueblos– sino por todos los que habitan el cinturón de pedanías y lugares que circunda la ciudad de Murcia⁴¹. (lám. 5).



LÁMINA 4 (izquierda). Laurent, Jean y Cia. *Paysannes de la huerta, d'après nature*. 1878 ca. Biblioteca Digital Hispánica.

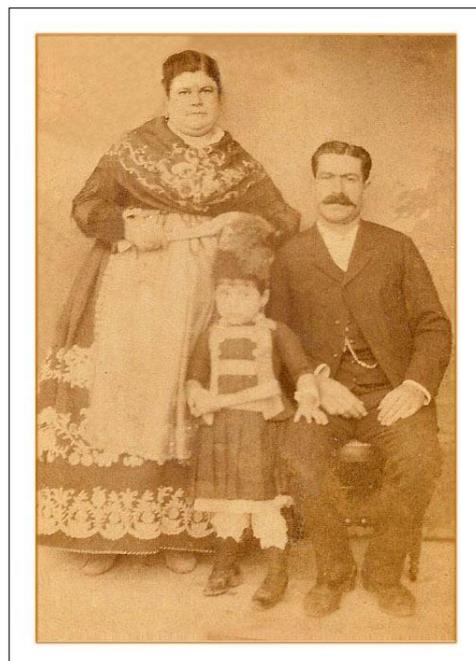


LÁMINA 5 (derecha). Anónimo. *Familia Ruiz Meseguer*. 1885 ca. Colección familia Lacárcel Clares . Algezares (Murcia).

El magistrado francés Eugene Poitou también plasmó en su relato, *Viaje por España*, de 1889, sus impresiones sobre el taje murciano: “[...] las mujeres han conservado también en esta provincia, más que en todas las otras regiones de España, su antiguo traje nacional; llevan todavía la falda de volantes, el pañuelo de colores chillones y la gran peineta colocada a un lado de la cabeza [...]”⁴². Otro asunto, no menos importante, que despertaba la atención de estos visitantes extranjeros fue el colorido empleado en las prendas. El color de la indumentaria fue un factor que despertaba cierta atención en los viajeros sobre el vestido de la mujer, como un apunte del

⁴¹ Acerca de los tipos de Algezares y de su apego a sus costumbres y al traje tradicional, se puede constatar por medio de testimonios orales, en concreto de doña Isabel Rubio Nicolás (Algezares, 1902-1998), tía-bisabuela del autor de estas líneas, en los que me transmitió que en su infancia recuerda con total nitidez cómo los hombres más ancianos que vivían en la huerta subían “al pueblo” ataviados con zaragüelles. Con tal testimonio se podría deducir que el traje tradicional de Murcia estuvo en uso hasta principios del siglo XX en núcleos de poblaciones rurales cercanos a la ciudad.

⁴² Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 860.

ilustrador Samuel Manning en *Imágenes de España. Con pluma y Lápiz*, de 1870, en el que nos dice que las mujeres son muy aficionadas a los colores rojo escarlata y amarillo, de indudables reminiscencias árabes. Estos dos colores, sin lugar a dudas, han sido los que han predominado en la indumentaria tradicional de Murcia, tanto femenina como masculina, a lo largo de su historia⁴³. Un análisis teórico del color podría incluir un enfoque filosófico, psicológico o incluso lingüístico: el color como lenguaje. Las características esenciales de una prenda se hacen cada vez más obvias cuando se separa de su contexto de tiempo y estilo; aquí es cuando el mensaje del color de esa prenda se transfiere con mayor nitidez. Cada color representa un momento histórico y a una cultura; indica la posición y el estatus del individuo; además, la forma de manifestarse socialmente. De tal modo, cada color tiene su propia historia y su propio significado, por ejemplo el rojo y el amarillo han sido colores muy valorados y apreciados en diversas culturas⁴⁴.

Podemos observar el aprecio desde la visión extranjera hacia los colores, insistiendo de nuevo en la forma de vestir, fisonomía y carácter de las mujeres. En este caso, Hugh James Rose, en su obra *Entre gente española*, en 1877, da varios apuntes al respecto: “[...] la chica murciana de clase más baja, es por regla general muy guapa [...]”, y sigue añadiendo: “[...] también salta a la vista, la delgadez de facciones de los habitantes de esta zona; e igualmente la llamativa y pintoresca vestimenta de las mujeres [...]”. De nuevo aluden sobre los colores usados:

Los colores predominantes en los géneros que usan para vestir las clases trabajadoras son un bermellón brillante, el verde esmeralda y el amarillo; por ello el efecto que produce a un extranjero cuando contempla las altas pilas de lienzo exhibidas a las puertas de los comercios y los alegres trajes de los huertanos, que pasean entre ellos ante un cielo espléndidamente azul, es asombroso⁴⁵.

Continúa este mismo autor sobre el aspecto de las mujeres: “[...] hay que mirar detenidamente, a las mujeres, tanto pobres como ricas, sus rostros y atuendos constituyen un auténtico tema para un pintor. La belleza en las clases bajas, es maravillosa [...]”⁴⁶. De forma constante hacen referencia a la belleza de la mujer murciana, en contraposición a la valenciana o andaluza, en este caso vuelve a referirse a éstas:

La guapa murciana, de la ciudad o la huerta, excede en belleza y gracia a cualquier mujer, salvo en su rival valenciana, con la que compite decorosamente [...]. Es algo baja su estatura, pero en su justo punto (“embonpoint”), de miembros perfectamente simétricos, fina y delicadamente proporcionada. Su pie, calzado con alpargatas,

⁴³ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 866.

⁴⁴ Descalzo Lorenzo, A. y Llorente Llorente, L. (2007). “El color expresión pictórica de la moda”. En Gómez, A. y González, G. (coor.) *Moda Chrome. El color en la historia de la moda* Cat. exp. Madrid: Ministerio de Cultura. pp. 33-46.

⁴⁵ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 943.

⁴⁶ *Ibidem.* p. 943.

pequeño; de empeine alto y perfectas pantorrillas que muestran en parte por la falda corta, que sólo la cubre con medias. Gracia y donaire, solamente adornada con sus abundantes trenzas de pelo castaño o negro oscuro, estirado hacia atrás desde la despejada frente hasta la nuca, donde se recoge un peculiar moño⁴⁷.

Hay que volver a hacer un inciso, en este caso respecto al peinado tan característico de la mujer de Murcia de finales del siglo XIX denominado moño de *picaporte*. El moño constituye también un componente diferenciador dentro de la indumentaria tradicional, ya que la diversidad de estilos en el peinado femenino se ha utilizado como expresión identificadora de una cultura, sociedad o etnia, del mismo modo que evidencia el estatus social y la individualidad. La mujer murciana gustó mucho de cuidar su cabello y de llevarlo con cierto decoro⁴⁸. Este artificioso y disciplinado moño de una laboriosa manufactura, pacientemente entretejido con la técnica del trenzado de pleita del esparto, se elaboraba a partir de sujetar el pelo en una cola trenzada por abundantes ramales –entre 15 a 23, siempre en números impares–. De manera estandarizada en estos moños la parte inferior quedaba mucho más grande que la de arriba, incluso llegando a montar por encima de la nuca, quedando así conformado este espectacular tocado en forma de 8 visto de perfil. El peinado se completaba con unas flores y alguna peina⁴⁹.

Aclarado este epígrafe, proseguimos con el texto de Hugh James Rose, en el que nos sigue describiendo la fisionomía de la mujer murciana:

En cuanto a su rostro, no hay palabras para describirlo. Llena de salud, lozana, de mejillas doradas; nariz bellamente dibujada, corta, recta, algo respingona sólo lo suficiente para dar a su rostro una expresión picaresca y provocativa y una sonrisa luminosa que realza el aspecto de su rostro y el brillo de sus ojos [...] ⁵⁰.

Claramente es un retrato totalmente poetizado y sugestivo que se fue perpetuando con el paso de los años, dando fama a la belleza femenina del Sur y del Levante peninsular. Este mismo autor vuelve a incidir en las concordancias marcadas en cuanto a la forma de vestir de la murciana con la de otros lugares; en el caso de la comparativa con las andaluzas nos dice: “[...] al contrario que su vecina andaluza, la murciana, no esconde sus pantorrillas [...]”⁵¹. Continúa la descripción con los componentes y completos del vestido

⁴⁷ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., pp. 943-45.

⁴⁸ Díaz, M.J. (2016, marzo 30). El distinguido moño de picaporte. *La Opinión de Murcia*. Recuperado de <http://mas.laopiniondemurcia.es/fiestas-primavera-murcia/bando-huerta/2016/03/30/distinguido-mono-picaporte/>. Obtenido 6 de abril de 2016.

⁴⁹ Hay que señalar que el uso del moño de picaporte no fue exclusivamente de la mujer murciana, en otras regiones como Albacete, Granada, Toledo, Alicante, Aragón..., por mencionar algunas, también era estilado por la mujer. Estos moños aparecen en grabados, pinturas y fotografías quedando recopilados en diferentes libros sobre indumentaria tradicional. En Alicante o Toledo los podemos observar en la serie fotografía realizada por el fotógrafo Laurent para la boda de Alfonso XII con María de las Mercedes.

⁵⁰ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., pp. 942-54.

⁵¹ Podremos observar en varias descripciones que, al igual que en fotografías, grabados y pintura, es una constante en la indumentaria popular, mientras que las ropas que vestían las mujeres de otras clases sociales, más acorde con la moda internacional, la falda llegaba hasta por debajo de los tobillos, incluso

murciano: “[...] siempre lleva un oloroso clavel rojo en su pelo oscuro; a veces un chal o pañuelo verde sobre sus hombros, sujetado al cuello con un antiguo alfiler [...]”. Este viajero también repara en las mujeres de clase social superior:

Después de estudiar la belleza de las murcianas en el paseo de la Glorieta –preferido por las clases humildes–, el visitante puede, a continuación, observar la gracia de la aristocracia que se da cita en el Malecón. Este es el paseo más bello de Murcia [...]. Estas damas de alta alcurnia, son mucho menos bellas que sus congéneres de la huerta. Muchas de ellas, aunque parezca extraño son rubias posiblemente a causa de estrechas relaciones habidas con Francia tanto en esta provincia, como su vecina Valencia, lo cual ha conducido a gran número de matrimonios mixtos; la mayoría de las mujeres son de tez clara y con predisposición a engordar, pero muchas son verdaderamente hermosas y todas ellas en su manera de andar y vestir son extremadamente graciosas [...]⁵².

Este mismo autor es el único que advierte en las disimilitudes existentes en los trajes de las diferentes provincias de la geografía española, donde cada una de ellas ha conservado inalterada su propia individualidad, sintiéndose orgullosos de sus orígenes, de su cultura y dialecto. Nos dice así: “[...] este es un hecho pasado por alto por los visitantes extranjeros que escriben sobre España, como si fuese una unidad indivisible, un todo, cuando no es sino un conglomerado de regiones de muy distinto carácter entre cada una de ellas [...]”. En el caso de Murcia, estos extranjeros, desde las guías turísticas que se fueron elaborando durante el siglo XIX, consideraban a ésta como la “Beocia” de España, como una provincia que había permanecido de una manera invariable en sus costumbres; muchos viajeros fueron expresando en sus diferentes relatos sobre Murcia: “[...] de creer a sus habitantes, si Adán volviera a este mundo, la reconocería sin titubear [...]”. De tal modo este autor considera que Murcia es de las provincias más primitivas de España. Este atraso es otro de los componentes que sirvieron de caldo de cultivo para que permaneciese con mucho más arraigo la indumentaria tradicional en esta región del sureste español.

Avanzando el siglo, casi llegando a su ocaso, las referencias hacia los vestidos tradicionales de la mujer huertana van desapareciendo, de forma paulatina, en función de los avances industriales y sociales que irán creando una forma de vestir más heterodoxa, en favor de las modas importadas desde Centroeuropa. No obstante esto se verá con mayor incremento en la capital murciana o en las grandes urbes de la provincia, como es el caso de Cartagena, mientras que en los pueblos alejados de los grandes núcleos, al igual que las pedanías de los alrededores, se mantendrán por algunas décadas más las modas de antaño, eso sí, ya relegados a un segundo lugar y para momentos muy puntuales. Pero aún siguen llegando viajeros a estas tierras,

arrastrando, en la indumentaria tradicional murciana la mujer llevaba la falda más arriba de éstos, dejando entrever el zapato y parte de la parte baja de las pantorrillas.

⁵² Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 949.

como el dibujante, periodista y novelista francés Albert Robida que deja sus impresiones sobre Murcia en *Las viejas ciudades de España. Apuntes y recuerdos*, de 1880, en el que vuelve a insistir sobre el matiz arcaico de la indumentaria:

Las mujeres han conservado las sayas anchas de antaño. Las huertanas⁵³ que llegan al mercado, a pie o en mulo, conduciendo bestias cargadas de cestos de frutas y legumbres, llevan pañolitos (fichús)⁵⁴ de colores brillantes, sobre corpiños que dejan los brazos al aire sin más que una corta manga de encaje. Todas llevan encajes y no llevan medias, lo mismo que bastantes murcianas⁵⁵. Lo cual no hace feo, y aun diremos que aquellos pies andaluces, calzados solamente con una sandalia sujeta por medio de cintas al tobillo, tienen cierta elegancia de corte antiguo [...]⁵⁶.

Muchos de estos viajeros, previamente a su visita, ya habían leído cuadernos de viaje sobre Murcia, haciéndose una idea preconcebida de lo que les esperaba en estas tierras. Para muchos era la soñada Arcadia del sur español, en la que reinaba un ambiente idílico con bellas pastoras de tez morena y pelo azabache. Para el poeta y escritor francés Jean Lorrain en *Un endemoniado, Españas. Historias a la orilla del agua*, en 1895, la mujer murciana y el entorno huertano le pareció como una pequeña porción de esa Arcadia soñada. Así nos lo describe: “[...] sol y flores, una atmósfera cálida y suave como una caricia y, delante el más bello horizonte de montañas, montañas como las que evoca el ensueño de pintores poetas [...]”⁵⁷. Continúa advirtiendo sobre las mujeres una vez arriba en la Estación del Carmen:

Desde que entramos en la estación, un bombardeo de ramilletes nos acoge, ramilletes que embalsaman, jacintos, junquillos y rosas presentados a brazos extendidos de asombrosas murcianas con falda de indiana rosa de flores⁵⁸, arrebujadas en chales naranjas. ¿Estábamos definitivamente en España, en la auténtica o más bien en la falsa, en la que nos habíamos imaginado tras los relatos de cámara de los viajeros y la escenografía de las operetas?⁵⁹

Continúa describiendo su camino desde la estación hasta el centro de la ciudad, reparando en todo lo que veía, “[...] en el umbral de las puertas de las casas, bajas a nivel del firme, de aire morisco, mujeres con llamativas faldas [...]”. Una vez se dispone a cruzar el Puente Viejo de la ciudad nos sigue apuntando:

⁵³ Comienza a ser mucho más común la utilización del término “huertana” para referirse a las mujeres de la huerta y pueblos.

⁵⁴ Denominación inglesa del pañuelo para cubrir los hombros y el escote, realizado, generalmente, en tejido de algodón, muselina o gasa.

⁵⁵ Refiriéndose a las mujeres de la capital y de una posición social más elevada.

⁵⁶ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 988.

⁵⁷ *Ibidem*. p. 1069.

⁵⁸ Falda que se denominaba *zagalejo*.

⁵⁹ Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p. 1069.

Sobre este hormigueante puente, se cruzan, se evitan y se enganchan con latigazos y juramentos castellanos de carretas, jinetes, yuntas de bueyes, mulas y tartanas; en el gentío, toda clase de colores y de trajes: pasan mujeres con faldas de lana roja salpicadas de flores sobrepuestas en aplicaciones de paño de color, bordados y recamados y llevando junquillos y ramitas de Jacinto coquetamente puestos sobre la oreja [...]. ¡Españolas con flores en el pelo! Aquí tenemos finalmente y bien vivo, nuestro sueño⁶⁰. (lám. 6).

Valentín Picatoste también reparó en el aspecto que presentaban las mujeres murcianas de finales del XIX: “las airosas huertanas evocan con la blancura sonrosada de su tez, su talle corto, su corpiño y su delantal resplandeciente de lentejuelas, a las antiguas reinas y damas moras cuyas tradiciones son el encanto de las veladas en la huerta”⁶¹. No debemos pasar por alto un acontecimiento trascendental para provincia de Murcia, el 24 de octubre de 1862 la reina Isabel II, acompañada por el rey consorte, Francisco de Asís de Borbón, el príncipe de Asturias, Alfonso, y la infanta Isabel, procedentes de un viaje por Andalucía desembarcaron en el puerto de Cartagena y desde allí partieron en tren para inaugurar el trayecto férreo Cartagena-Murcia, en el que la familia real visitó la ciudad de Murcia. Muestra del amor que las murcianas de aquellos años profesaban a sus vestidos tradicionales quedó manifestado en el besamos que se efectuó en el Palacio Episcopal:

Concluido el besamanos general, empezó otro sumamente curioso y conmovedor. Cerca de doscientas doncellas distribuidas en comisiones de a dos, de a cuatro y de a seis, hermosas todas aunque con distintos tipos de belleza, y vestidas con primorosos y ricos trajes, hechos según la costumbre popular de cada distrito de la provincia, pasaron procesionalmente por delante del trono, para depositar a los pies de S.M. ofrendas de los frutos y flores más notables de aquella feraz comarca [...]⁶².

Es paradigmático el gesto que tuvieron las autoridades del Ayuntamiento y de la ciudad de Murcia a la hora de ofrendar un presente al Príncipe de Asturias y a la infanta Isabel: “[...] en éste recibieron nuevamente a algunas autoridades y comisiones, del Ayuntamiento aceptaron con muestras de grande agrado el obsequio que la ciudad de Murcia hacía al Principie de Asturias y a la infanta Isabel de dos trajes del país [...]”⁶³ (lám. 7). Queda patente y manifestada la autoridad que ejercía en esos años el indumento tradicional, constituyendo el buque insignia de la identidad de la cultura murciana. Años después, tras la trágica riada de Santa Teresa –en octubre de 1879–, en diciembre, se publicó *Paris-Murcie y Murcia-Paris* para ayudar a las víctimas de tal catástrofe. En la portada de dicha publicación se muestra una ilustración de

⁶⁰Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros...* op. cit., p.1069.

⁶¹ Picatoste, V. (1894). *Descripción e Historia política, eclesiástica y monumental de España. Para el uso de la Juventud. Provincia de Murcia*. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y C^a. p.37

⁶² Cos-Gayon, F. (1969). *Viaje de Isabel II a Cartagena, Murcia y Orihuela*. Murcia: Athenas Ediciones. p. 51.

⁶³ *Ibidem*. p. 46.

Gustave Doré con la imagen arquetípica de lo español, y que redundan Vubert, Worms y otros en alguna de las ilustraciones de las páginas interiores⁶⁴. De nuevo la ciudad de Murcia quedaría simbolizada mediante su indumentaria tradicional⁶⁵.



LÁMINA 6 (derecha). José María López Mezquita. *Sin título*. 1932. Hispanic Society of America. Nueva York.

LÁMINA 7 (izquierda). José Vallejo y Galeazo. *Retrato de María Isabel Francisca de Borbón*. 1862 ca. Biblioteca Digital Hispánica.

3. Prendas y atavíos de la indumentaria tradicional femenina de Murcia

Para comprender e interpretar de un modo correcto la indumentaria tradicional hay que advertir dos premisas esenciales: por un lado nos encontramos la indumentaria popular, utilizada por las capas sociales de ámbito rural; por otro lado, tenemos la indumentaria aristocrática y burguesa. El uso de la indumentaria popular se deslinda hacia dos fundamentos: el traje de uso diario y el traje de fiesta, para el que se utilizarán otros materiales más suntuosos y profusamente ornamentados. Estos trajes de fiesta, reservados para efemérides especiales, son los que han perdurado hasta nuestros días debido a su menor uso y desgaste⁶⁶. Debemos advertir que, ciertamente, la

⁶⁴ Fuentes y Ponte, J. (2005). *España Mariana, Provincia de Murcia*. Murcia: Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia. p. 16.

⁶⁵ Aunque la ilustración femenina representa unas características más a "lo español" que a lo murciano, siempre es el vestido el elemento identificador de determinado territorio. En el caso de la ilustración masculina sí que se muestra fiel a la indumentaria tradicional de la huerta murciana.

⁶⁶ Guarc Sancho, E. y Latas Alegre, D. (2010). *La indumentaria tradicional en el Bajo Aragón y Matarraña:... y las demás ropas de uso y llevar*. Zaragoza: Prames. pp. 32-35.

indumentaria tiene una muy alta significación histórica, sociológica, psicológica y artística. El vestido es una de las maneras o formas más directa que ha tenido la sociedad de proyectar y exaltar el interior de su “yo”, tanto la solemne austeridad de sus lutos en trajes de misa y funeral, como en el deslumbrante multicolor de las prendas para los días de fiesta. Son gestos de una sociedad con un gran valor y significación⁶⁷.

Antes de avanzar conviene aclarar que parte de algunos elementos que componen el indumento tradicional murciano forman parte de la indumentaria tradicional que se ha desarrollado en otras partes de España; otros son exclusivos del traje femenino murciano. Un elemento común es el *pañuelo de seda* en sus distintas versiones: de Manila⁶⁸, adamascado, algodón, lana, etc. Hemos de añadir que el antecedente a estos pañuelos nos remonta al año 1765, aproximadamente, cuando la moda inglesa llegó a España y apareció el pañuelo para cubrir el escote⁶⁹. La literatura española del XIX también dedicó páginas al pañuelo de Manila tan bien acogido por la cultura popular. Pérez Galdós escribió sobre el “mantón de Manila” en *Fortunata y Jacinta*, diciendo que en 1885 el pueblo era el único en usarlo para grandes efemérides: “La sociedad española empezaba a presumir de *seria* [...]; y el alegre imperio de los colorines se derrumbaba de un modo indudable. Como las capas rojas, se fueron los pañuelos de Manila [...].”⁷⁰. Sobre la *peina* nos indica De Palencia: “[...] es y será el emblema de español donaire, de femenina gracia, tan sin par en gallardía osadía, que su imperio ha trascendido del suelo nativo y conquistado la voluntad de la mujer en las tierras más lejanas [...].”⁷¹. Uno de los elementos que determina de una manera rotunda el vestido tradicional murciano o de cualquier región es el *refajo*, también denominado *guardapiés*⁷² o *zagalejo*⁷³, siendo lo más característico y vistoso de todo el conjunto. Hemos de añadir en este apartado la *basquiña*⁷⁴ que, por lo general, se utilizó para

⁶⁷ Comba, M. (1997). *Trajes regionales españoles*. Madrid: Ediciones Velázquez. p. 18-20.

⁶⁸ El mantón de Manila es un claro ejemplo del influjo que ejercieron las modas burguesas en la indumentaria popular. En principio, las damas de la nobleza y burguesía acogieron con entusiasmo esta prenda venida de China, si bien estas mujeres, seguidoras de los influjos parisinos, acabaron excluyéndolo. Este complemento fue paulatinamente adoptado por las mujeres de clases populares (Rodríguez Collado, M. (2012). “Mantón de Manila, 1850-1860. Sala XX (Gabinete)”. *La pieza del mes...* Cat. exp. Madrid: Museo del Romanticismo. pp. 1-20).

⁶⁹ Gómez de Rueda, I. (1999). “La indumentaria tradicional femenina...” op. cit., p. 65.

⁷⁰ Pérez Galdós, B. (1994). *Fortunata y Jacinta*. Madrid: Cátedra. p. 150.

⁷¹ Palencia, I. de (1926). *El traje regional de España*. Madrid: Editorial Voluntad. p. 15

⁷² Miguel Herrero nos describe que en su origen el guardapiés era una enagua interior destinada a ahuecar el vestido exterior. Apareció a raíz de la prohibición de los guardainfantes. Haría las veces de la otra prenda, pero se atribuía honestamente una finalidad muy distinta: la de guardar o tapar los pies de las damas, aunque había mujeres que se levantaban la saya para lucir el guardapiés (Herrero García, M. (2014). *Estudios sobre indumentaria española en la época de los Austrias*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica. p. 249).

⁷³ Es otro modelo de guardapiés que en la mayoría de ocasiones, sobre todo entre la gente humilde, se colocaba sobre la enagua, pero sustituyendo al verdadero guardapiés y en todo caso cubierto por éste o por la basquiña para alguna solemnidad (Ferrandis Mas, V. (2007). “La indumentaria del belén...” op. cit., p. 141).

⁷⁴ Así lo define el *Diccionario de Autoridades*, Tomo I (1726): “Ropa o saya que traen las mujeres desde la cintura al suelo, con sus pliegues que, hechos en la parte superior, forman la cintura y por la parte inferior tiene mucho vuelo. Pónse encima del guardapiés y demás ropa, y algunas tienen por detrás falda que arrastra”.

ceremonias solemnes y religiosas. Muestra de lo riguroso de esta prenda podemos señalar un hecho que acaeció en Madrid en el año 1798, constituyendo un suceso emblemático de la tradición y el decoro: “ese día, Viernes Santo, algunas aristócratas contraviniendo el precepto y respecto y más aun en fechas tan señaladas, vistieron basquiñas de colores chillones y varios jóvenes intentaron atacarlas pues ello suponía una agria provocación al pueblo [...]”⁷⁵.

El refajo decimonónico fue el que adquirió carta de naturaleza gracias a su ornamentación y vistosidad, siendo en Murcia de muy variado calibre (lám.8). Los más universales fueron los que se realizaban en paño de lana con bordado a su vez en hilos de lana o seda, monocromo o policromo; con aplicaciones cosidas de recorte en terciopelo o paño –en ocasiones añadiéndole lentejuelas ribeteando el mismo dibujo–; de igual modo se elaboraban en raso de seda bordados en lentejuela metálica en oro o plata; también estaban los estampados, o *pintados*, y los denominados labrados. Por último, añadir que asimismo se utilizaban los tejidos de paño de lana listados: en horizontal –denominados refajos *rodaos*– y los de listas verticales. Por lo general, era la prenda fundamental, la que daba carácter vernáculo y de individualidad a la mujer que lo vestía. La zona del torso era una parte fundamental para macar la silueta femenina. Para acentuar el busto y la cintura utilizaban unas prendas denominadas *armadores* que, generalmente, iban envarados con esparto y ramas de olivera y realizados en seda de diferentes tejidos entre los que destacaban: damasco, espolín, griseta, raso, terciopelo, felpa, estameña, picote o calamaco, al igual que tejidos de algodón como la indiana y el percal; o tejidos de lino, cáñamo true y lienzo⁷⁶. El atuendo femenino se completa con un delantal, también realizado de diversos materiales, técnicas y formas, utilizado como complemento con fines ornamentales y funciones prácticas. Los más atractivos eran los que se realizaban en tafetán, sarga o raso de seda, bordados en lentejuela, hilo de seda, entre otros. También se realizaban en materiales más livianos como muselinas, gasas y algodón, adornados con cualquier tipo de encaje. En cuanto a las alhajas, De Palencia añade: “[...] echan el resto las murcianas que pueden hacerlo, con sus collares y dijes de filigrana de oro esmaltados de menudas perlas y sus grandes pendientes de lo mismo [...]”⁷⁷.

⁷⁵ Gutiérrez García, M.A. (2007). “Prólogo”. En Egea García, P. (coor.), *La indumentaria murciana...* op. cit., p. 22.

⁷⁶ Ferrandis Mas, V. (2007). “La indumentaria del belén...” op. cit., pp. 147-149.

⁷⁷ Palencia, I. de (1926). *El traje regional...* op. cit., p. 124.



LÁMINA 8. *Refajo*. Paño de lana color rojo. Bordado a cadeneta, lana color beige. 1880 ca. Propiedad familia Lacárcel Clares. Algezares (Murcia).

Todo esto en cuanto al exorno exterior, para el interior usaban camisa blanca, básicamente los tejidos eran de lienzo de tocas, lienzo casero, cambray, true y naval⁷⁸. Para acentuar la silueta y dar volumen a la falda utilizaban varias enaguas, siempre blancas, igualmente confeccionadas en los mismos materiales que la camisa. Además, entre las enaguas y el refajo utilizaban unas sayas⁷⁹. Un aspecto fundamental que ha caracterizado a la moda de la mujer durante toda su historia ha sido la silueta. Según el período histórico la silueta de la mujer ha ido variando en función de modas y de estéticas. Desde el antiguo Egipto hasta principios del siglo XX la mujer ha estado sujeta a prendas que abultasen o entallasen su figura, considerado como algo propio de lo femenino, de este modo, en la indumentaria tradicional del XIX, la mujer debía conseguir un gran volumen en la falda, adquirido por la pomposidad de las enaguas almidonadas. De esta guisa la mujer de la huerta conseguía proyectarse hacia la sociedad con la estética marcada por la moda imperante, pero diferenciándose individualmente de las demás clases superiores.

4. El hechizo del tónico: la banalización de un traje (típico) regional y la influencia de la eclosión del Bando de la Huerta

Lo que actualmente conocemos como indumentaria tradicional, correspondiente a una región, comarca o lugar, no hay que remontarlo más lejos del siglo XVII, siendo en las dos centurias siguientes cuando se modelará como tal⁸⁰. Esta indumentaria había sido entendida por los folcloristas europeos como trasunto simbólico de lo regional, uno de los más inequívocos elementos identificativos. Todos éstos se encontraban descentrados de su ambiente primario, siendo la antítesis de los modelos uniformados que plagaban las

⁷⁸ Ferrandis Mas, V. (2007). "La indumentaria del belén..." op. cit., p. 132.

⁷⁹ Especie de enagua, pero realizadas en un tejido color y otro material. Estas sayas podían servir de uso exterior a la mujer pero dentro del ámbito doméstico.

⁸⁰ Maneros López, F. (1997). "La indumentaria de los aragoneses..." op. cit., pp. 183-197.

capitales y las grandes ciudades de España. Este asunto de la cultura material entronca con la ciencia de la historia, el arte, la sociología y también la economía. La indumentaria de un período concreto y de un determinado lugar estará compuesta de formas anacrónicas a las que se les ha ido superponiendo, de una forma gradual, otros elementos modernos, que han llegado a ser una lejana transcripción de su original. Por ello, las prendas que actualmente se conservan del vestir popular y su uso, no suelen reflejar modas o estilos puros, sino palpables hibridismos cambiantes⁸¹. Puiggarí nos apunta que la proliferación de las modas internacionales había destruido el individualismo de ellas en su parte más autóctona, que durante muchos años dio a regiones, ciudades y pueblos un sello subjetivo en relación a sus costumbres y modo de ser social⁸².

El *traje típico* es un fenómeno inherente a la contemporaneidad. Su adopción como uniforme distintivo para fiestas y grupos folklóricos se viene dando desde finales del siglo XIX, coincidiendo con los movimientos románticos nacionalistas y regionalistas de toda Europa⁸³. Será a comienzos del siglo XX cuando las singularidades de las diferentes provincias españolas cobrarán un protagonismo total. Los movimientos románticos anteriormente mencionados fecundarán todo país en los más diversos campos de la creatividad, desde la literatura hasta la música. De este modo se establecerán las bases de un sistema que a lo largo de la última centuria se ha ido nutriendo de innumerables aportaciones de etnógrafos, investigadores, pintores, fotógrafos, folcloristas, estudiosos, etc. Este conjunto de tributo al traje regional nos ofrece un universo dispar con informaciones extraordinarias acerca de un pasado cada vez menos inmediato.

Debemos añadir que el caso de Murcia hubo otro factor decisivo para la definitiva consolidación del traje "(a)típico" regional de Murcia, fue la creación del Bando de la Huerta. Fiesta un tanto ambivalente, como nos apunta Pérez Crespo, por un lado esta fiesta originariamente nació con unas pretensiones totalmente diferentes a las que en la actualidad refleja. En sus inicios, sobre el año 1851, comenzó siendo una parodia de las gentes de la huerta a las que la burguesía capitalina pretendía ridiculizar utilizando su propio lenguaje e indumentaria. Esta fiesta se constituyó desde la visión que la ciudad tenía de la huerta, para ser más concretos, fue la manera que los *churubitos*⁸⁴ de la ciudad veían a los huertanos. El objeto central de este festejo ha sido y sigue siendo la lectura pública de un documento escrito en lenguaje corrompido de los huertanos, al que se añadían en los programas de fiestas como un espectáculo pintoresco en el cual los huertanos, vistiendo sus "pintorescos y casi moriscos trajes", formaban ridículas comparsas representando escenas caricaturescas

⁸¹ Pardo Pardo, F. (dir.) (1997). *Aproximación a la indumentaria tradicional en el Campo de Requena-Utiel. 1789-1914*. Cat. exp. Valencia: Generalitat Valenciana. p. 3.

⁸² Puiggarí, J. (2008). *Monografía histórica e iconográfica del traje*. Valladolid: Maxtor. p. 265.

⁸³ Pardo Pardo, F. (dir.) (1997). *Aproximación a la indumentaria...* op. cit., p. 3.

⁸⁴ Manera que los "huertanos" denominaban a los habitantes de la ciudad de Murcia.

de la vida rústica de la huerta. La parodia y la burla fueron el sello distintivo de los inicios de esta manifestación⁸⁵, (lám. 9). El imperio de la moda llegó hasta los más recónditos rincones de nuestra geografía, perdiendo así la mujer su clásico pintoresquismo en la indumentaria. En palabras de Raimundo de los Reyes: “Ya se le ve con el refajo bordado, el pañuelo de talle, el delantal de lentejuelas, la mantilla de cintón y el moño de picaporte. Pero queda incólume en lo hondo de su temperamento, el sedimento mendular de su estirpe.” Tal descripción nos obliga a pensar a la *Fuensántica* de Inocencio Medina Vera; aquella a la que su mejor cantor –Frutos Baeza– decía: *Eres la Huerta hecha carne, su esencia misma y su gala, la evolución de su encanto y el cáliz de sus fragancias*⁸⁶. (lám. 10).

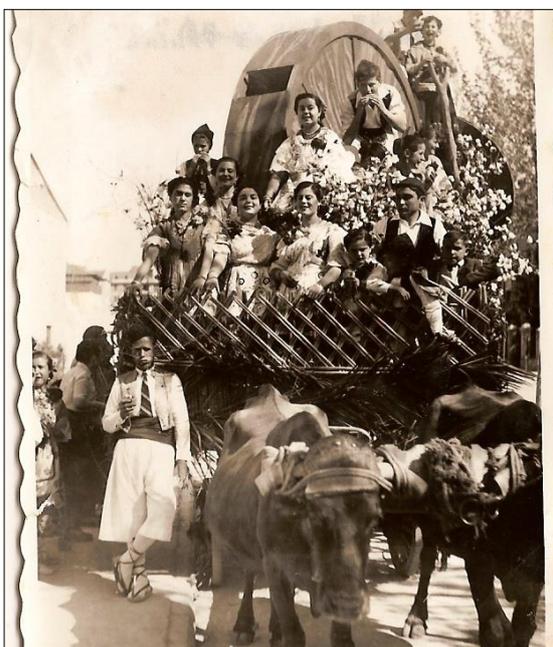


LÁMINA 9 (izquierda). Anónimo. *Algezareños en el Bando de la Huerta*. Década 1940, aprox. Colección familia Lacárcel Clares.

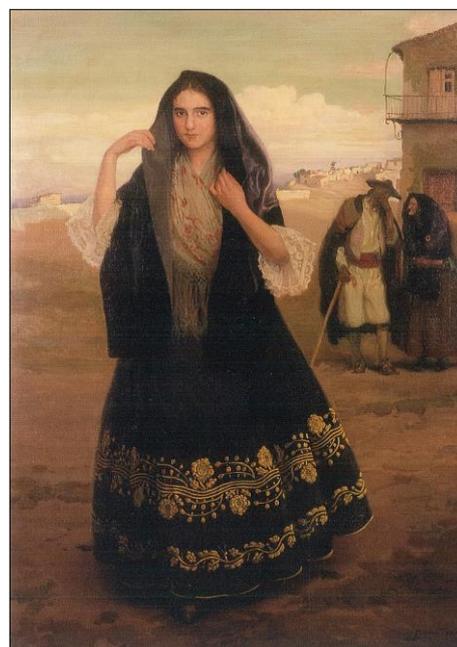


LÁMINA 10 (derecha). Inocencio Medina Vera. *Fuensántica*. 1916, aprox. Colección privada.

Ortega y Gasset también opina sobre su visión del traje regional a comienzos del siglo XX, donde estos trajes *extemporáneos*, al acercarse a quien los contempla, tienen algo de animales exóticos de un Zoo tras los barrotes. Nos quiere dar a demostrar que la indumentaria tradicional, al igual que muchos animales de Zoo, ya no existen o van muriendo en sus territorios nacionales. Y es que el pueblo, capaz de vestir con ingenuidad este indumento, ya no existe o casi no existe y, en donde perdura aún, es cuestión de horas su desaparición: raro será el sitio donde el pueblo no sienta ya como disfraz su traje popular⁸⁷. La indumentaria tradicional que hoy día conocemos como “traje regional” –en opinión de Comba–, a parte de los fallos que tiene toda

⁸⁵ Pérez Crespo, A. (2001). *El Entierro de la Sardina y el Bando de la Huerta en el siglo XIX. Tomo I: desde 1851 a 1879*. 2ª ed. Murcia: Amigos de Mursiya. pp. 171 y 275.

⁸⁶ Reyes, R. de los (1960). *Estampas murcianas*. Madrid: Ediciones de Conferencias y Ensayos.

⁸⁷ Ortega y Gasset, J. (1966). *El Espectador*. Tomos VII y VIII. Madrid: Espasa-Calpe. pp. 167 y 169.

reconstrucción arqueológica, es el último traje entre los muchos que usaron en las diferentes regiones españolas. En opinión de este autor son lamentables e inadmisibles las estilizaciones y reformas caprichosas y arbitrarias que desde el nacimiento de fiestas de fervor regional y los grupos de coros y danzas que, supuestamente, “exaltan lo autóctono” han introducido una visión distorsionada del traje popular que prodiga una interpretación libérrima de sus usos, constituyendo una falsificación que, lógicamente, le quita sus valores de autenticidad histórica y estética dejándolos reducidos a una ínfima mascarada⁸⁸.

5. Conclusiones

En todo este conjunto de “miradas ajenas” –de la impronta dejada en los relatos de estos viajeros, de la pintura, fotografía, poesía, etc. – se revelan unos testimonios que, aun con todas las limitaciones reseñadas, en general, tratan de descubrir a la mujer huertana y acaban construyendo una imagen sobre sí misma⁸⁹. De cualquier modo, estamos ante estereotipos que, como tales, por una parte, se inclinan a permanecer parcialmente invariables por su carácter funcional, y por otra, perjudican a la apreciación que los estereotipadores tienen, como al proceder de esas mujeres que pertenecen al conjunto estereotipado y a su propia autoimagen. De tal modo se exalta una “imagen tópica”, cuya continuación ha generado, en algunos aspectos, consecuencias dañinas, ya que ha ocultado, en buena medida, la realidad social, al igual de ocasionar la marginación de Murcia y el propio murciano por el simple hecho de serlo. Hay que añadir que la marginación de los murcianos ha circulado, en no pocas ocasiones, por medio de tratamientos estereotipados y disfrazados que alejan la verdadera realidad, siendo irreales en su fundamentación, eran absolutamente reales en sus consecuencias.

Durante aquellos años en los que en Murcia aún no existía apenas una conciencia regionalista o individual, sucederá todo lo contrario al avanzar el siglo XX, donde se producirá una obcecación intelectual por realzar las aparentes diferencias en razón a otras provincias españolas. Se ha generado durante todo este siglo una conciencia regionalista que ha tomado como base lo “típico” –o tópico– que ha caracterizado a esta cultura; en ese empeño, la imagen tradicional de la mujer huertana y de su indumentaria se han ido manipulando y manoseando en pro de unos beneficios políticos y sociales. De esta manera, la imagen que se fue creando tiempo atrás ha ido distorsionándose en el periplo del incipiente regionalismo del siglo XX. Con este trabajo se ha intentado, como en su día apuntó Ortega y Gasset, meditar sobre el hecho genérico del traje popular, sobre su naturaleza y, como fin último, las leyes de su variación y gestación, al igual que la definición de la

⁸⁸ Comba, M. (1977). *Trajes regionales...* op. cit., p. 13.

⁸⁹ Sangrador García, J.L. (1981). *Estereotipos de las nacionalidades y regiones de España*. Madrid: CIS. pp. 34-47.

imagen, también popular, la mujer huertana. Una de esas leyes es, la más actual, que la sociedad del momento siente como un “disfraz” su traje tradicional, y así puede serlo ya que ésta no corresponde a la época en la que vivimos. La cultura popular no ha usado en todos los períodos históricos un traje popular, por eso mismo en la actualidad adoptamos el traje común universal. Pero este sería otro apartado para un nuevo capítulo.

Es un hecho que la indumentaria femenina, en general, de cualquier período histórico refleja la belleza ideal de esa época con mayor fidelidad que la masculina, ya que en ella se ejemplifican unos caracteres más elocuentes por su riqueza y singularidad. En ella se muestra la forma de expresar más clara los sentimientos sociales; la indumentaria define a quien la lleva, es parte de la quintaesencia de la cultura murciana y nacional; también define la clase social, la personalidad y las creencias religiosas de cada lugar.

6. Referencias bibliográficas

- Casado Lobato, C. (1996). *Así Nos Vieron: la vida tradicional según los viajeros*. 2ª ed. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional (Diputación Provincial de Salamanca) y Concha Casado Lobato.
- Comba, M. (1977). *Trajes regionales españoles*. Madrid: Ediciones Velázquez.
- Cos-Gayon, F. (1969). *Viaje de Isabel II a Cartagena, Murcia y Orihuela*. Cartagena (Murcia): Athenas Ediciones.
- Díaz, M.J. (2016, marzo 30). El distinguido moño de picaporte. *La Opinión de Murcia*. Obtenido desde <http://mas.laopiniondemurcia.es/fiestas-primavera-murcia/bando-huerta/2016/03/30/distinguido-mono-picaporte/>
- Egea García, P. (coord.) et. al. (2007). *La indumentaria murciana en el Belén de Salzillo*. 2ª ed. Murcia: Grupo Folklórico El Rento.
- Fuentes y Ponte, J. (2005). *España Mariana, Provincia de Murcia*. Murcia: Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.
- Gómez, A. y González, G. (coord.) (2007). *Moda Chrome. El color en la historia de la moda* Cat. exp. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Gutiérrez García, M.A. (2005). “Literatura y moda: la indumentaria femenina a través de la novela española del siglo XIX”. *Tonos. Revista electrónica de Estudios Filosóficos*, (9), s.p.
- Guarc Sancho, E. y Latas Alegre, D. (2010). *La indumentaria tradicional en el Bajo Aragón y Matarraña:...y las demás ropas de uso y llevar*. 2ª ed. Zaragoza: Prames.
- Gómez de Rueda, I. (1999). “La indumentaria tradicional femenina a través del belén de Salzillo: la matanza de los inocentes”. *Imafronte*, (14), 59-70.
- Herrero García, M. (2014). *Estudios sobre la indumentaria española en la época de los Austrias*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.

- Hoyos Ruiz, A. de (2000). *Murcia: Pueblos y Paisajes*. Murcia: Real Academia de Alfonso X el Sabio.
- Jiménez Redondo, J.C. (2014). "Imagen exterior, identidad nacional y concepto de potencia en la España de Entreguerras. Una revisión del tópico de la diferencia". *Aportes*, (85), 83-106.
- Kirkpatrick, S. (1991). *Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid-Valencia: Cátedra y Universitat de València.
- Lacomba, J.A. (1992). "La mirada ajena: Andalucía vista por otros". *Estudios Regionales*, (34), 167-177.
- Maneros López, F. (1997). "La indumentaria de los aragoneses según viajeros de los siglos XVIII y XIX". *Revista de Folklore*, I (198). 183-197.
- Montes Bernárdez, R. (2003). *De contrabandistas y carabineros en la Región de Murcia durante el siglo XIX*. Murcia: Nausícaä Edición Electrónica. pp. 109-110.
- Navas Ruiz, R. (1990). *El Romanticismo español*. Madrid: Cátedra.
- Ortega Cantero, N. (2002). "Los viajeros románticos extranjeros y el descubrimiento del paisaje de España". *Revistas científicas del CSIC*. 57 (2), 225-244.
- Ortega y Gasset, J. (1966). *El Espectador*, Tomos VII y VIII. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ortiz, C. (2012). "Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange". *La Gazeta de Antropología*. 28 (3). s.p.
- Palencia, I. de (1926). *El traje regional en España*. Madrid: Voluntad.
- Pardo Pardo, F. (dir.) (1997). *Aproximación a la indumentaria tradicional en el Campo de Requena-Utiel. 1789-1914*. Cat. exp. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Páez Burruezo, M. (2001). *La pintura costumbrista: una mirada romántica*. Murcia: Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca.
- Pérez Crespo, A. (2001). *El Entierro de la Sardina y el Bando de la Huerta en el siglo XIX. Tomo I: Desde 1851 a 1879. Una investigación sobre el origen y evolución de las mascaradas murcianas*. 2ª ed. Murcia: Amigos de Mursiya.
- Pérez Galdós, B. (1994). *Fortunata y Jacinta*. Madrid: Cátedra.
- Picatoste, V. (1894). *Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España. Para el uso de la Juventud. Provincia de Murcia*. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y Cª.
- Puiggarí, J. (2008). *Monografía histórica e iconográfica del traje*. Valladolid: Maxtor.
- Pro Ruiz, J. (2015). "Mujeres en un estado ideal: la utopía romántica del fourierismo y la historia de las emociones". *Rubrica Contemporánea*, 7 (4), 27-46.

- Reyes, R. de los (1960). *Estampas murcianas*. Madrid: Ediciones de Conferencias y Ensayos.
- Reyes García-Candel, R. de los (1977). "De Murcia al Cielo (Leyenda, cuento poema, o como queráis llamarlo) (1) de José Zorrilla". *Revista de literatura española, hispanoamericana y teoría de la literatura*, (58), 15-25.
- Rodríguez Collado, M. (2012). "Mantón de Manila, 1850-1860. Sala XX (Gabinete)". *La pieza del mes...* Cat. exp. Madrid: Museo del Romanticismo.
- Sangrador García, J.L. (1981). *Estereotipos de las nacionalidades y regiones de España*. Madrid: CIS. pp. 34-47.
- Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de Extranjeros por el Reino de Murcia*. Murcia: Edición conjunta de la Asamblea Regional y de la Real Academia Alfonso X el Sabio.